

DECRETO ALCALDICIO - Nº 2215

Casalblanca,

1.5 OCT. 2009

VISTOS:

1.-La cotización de sistema de contratación pública singularizada bajo N° 5947-22-L1109.

2.- Lo solicitado por el departamento de Relaciones Públicas

3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Adjudíquese a Don Francisco Javier Rojas Aranda, Rut : 11.970.992-k, los servicios de amplificación e illuminación, con motivo de la presentación de bandas de rock en Plaza de Armas, el 16 de octubre, en la Plaza de Armas de Casablanca, por un valor total de \$ 297.5010, IVA INCLUIDO.

II. Impútese el cumplimiento al subtitulo 22, ítem 09, asignación 004, arriendo de mobiliario y otros",, del presupuesto municipal vigente.

III.- ANÓTESE PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES, PUBLICA, COMUNÍQUESE AIRCHÍVESE.

Leonel Bustamante Gonzállez Secretario Municipal Stre Municipalidad de Casabilanca

esús Vera Delgado inuel J Alcalde

Ilustre Munic/palidad de Casablanca

Distribución: Alcaldía Dir. Finanzas Control Jurídico Relaciones Públicas